



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 19 de enero de 2022**

En el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 09.10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 21 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señora HILDA YAÑEZ LISBOA**  
**Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
**Señora SARA DAZA GALLARDO**  
**Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de:** Genaro Soto Barreda - DOM  
Alejandro Carreño Céspedes – Profesional DOM  
Carmen Olguín Palma – Jefa Depto. Social  
Claudia Salamanca Moris - Administradora Municipal

**TABLA:**

- 1. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 6 del 30/12/2021*
- 2. Aprobación acta sesión ordinaria N° 20 del 12/01/2022*
- 3. Aprobación manual de procedimientos dirección de obras municipal.*
- 4. Aprobación contrato ejecución proyecto “Topografía y nivelación Cancha de Espinillo”*
- 5. Aprobación artículo transitoria reglamento Beca de Verano.*
- 6. Aprobación convenio de transferencias de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Litueche*
- 7. Aprobación convenio de transferencias de recursos para ejecución del programa eje entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Litueche*
- 8. Varios.*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

*1. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 6 del 30/12/2021*

El sr. Alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

**No habiendo observaciones por parte de los honorables, el sr. Alcalde llama a su aprobación.**



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Se abstiene
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

La concejala Donoso se abstiene, por no estar presente en la sesión.

**“Por seis votos a favor y una abstención, se aprueba la acta de la sesión extraordinaria N°6 del 05 de enero de 2022.”**

## 2. Aprobación acta sesión ordinaria N° 20 del 12/01/2022

**El Sr. Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta. Recordando que esta sesión tuvo problemas con la grabación.

**Concejala Claudia Donoso, concejal Galleguillos y concejala Yáñez**, señalan que ellos entienden que las intervenciones de los honorables no están consideradas debido a que hubo problemas con la grabación.

**Concejal Echeverría**, observa:

- página N° 1, dice “asociación de funcionarios de municipalidades de Chile, debe decir “asociación de municipalidades de Chile”.
- Punto (3) respecto a la dotación de personal, recuerda que la concejala Yáñez realizó una consulta al respecto, la cual no fue consignada al acta.
- Página N° 5, está incompleta la argumentación de la abstención de la concejala Hernández, ya que no se está agregando que ella aboga a la transparencia. Agregando que todas las intervenciones de los honorables no están consignadas, abogando que nuevamente las actas no están completas.

**Concejala Hernández**. Tiene las mismas observaciones respecto de que no están las intervenciones de los concejales, agrega que no está su intervención respecto de la calle cardenal Caro. Observa además que respecto al punto N° 2, en la votación ella entendió que como la administradora señaló que en Litueche no existía distribuidor de Lipigas, solo se estaba aprobando el convenio de GASCO, y por esta razón ella votó a favor. Insiste en que esta aclaración quede estipulada en acta, ya que ella solo votó por el convenio con GASCO.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Se abstiene
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Se abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**El concejal Echeverría**, se abstiene en su votación argumentando que faltan las intervenciones de los(as) honorables en puntos que son relevantes.

**Concejala Hernández**, se abstiene porque su intervención sobre calle Hermanos Carrera y Lipigas no están completas.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

*“Por cinco votos a favor y dos abstenciones, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 20 del 12/01/2022.-*

### *3. Aprobación manual de procedimientos dirección de obras municipal.*

**El Sr. Alcalde**, cede la palabra al director de obras municipal, quien explica y presenta el manual propuesto.

**Concejala Donoso**, no tiene dudas

**Concejal Galleguillos**, no tiene dudas

**Concejala Yáñez**, dice que no tiene dudas, pero solicita que cuando se trate de este tipo de documentos. Para análisis se le envié de manera impresa.

**Concejal Echeverría**, señala que no tiene dudas y agrega que el manual este de acuerdo con lo que establece la ley y ordenanza de urbanismo y construcción.

**Concejala Hernández**, no tiene observaciones, agregando que lo leyó completo y que ante sus ojos está dentro de la ética y la transparencia.

**Concejala Daza**, no tiene dudas, agregando que los manuales de procedimientos son necesarios para las unidades, y más que necesarios son obligatorios, señalando que en el manual de obras se refleja como procede esta unidad, siendo un instrumento muy útil para los vecinos, y le permitirá aclarar aquellas dudas que puedan tener.

El sr. Alcalde señala que en caso de dudas o consultas, se acerquen a la dirección de obras.

No habiendo más consultas por parte de los(as) honorables, el sr. Alcalde llama a votación el instrumento.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

#### **ACUERDO N°005/2022**

*“Por unanimidad de los Sres(as) concejales(las), se aprueba el manual de procedimientos de la Dirección de Obras municipal”*



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

#### 4. *Aprobación contrato ejecución proyecto "Topografía y nivelación Cancha de Espinillo"*

**El Sr. Alcalde**, señala que esta obra es menor a 500 UTM, por lo que no es obligación someterlo a aprobación del concejo, pero su administración mantendrá la misma línea que ha tenido hasta la fecha, que es presentarlos ante el cuerpo colegiado. Dicho esto cede la palabra a don Alejandro Carreño, profesional DOM para que explique en detalle el contrato.

El Sr. Carreño señala que esta obra fue adjudicada a la empresa Comercial Rio Rapel LTDA. Por un monto de \$10.000.000, con una plazo establecido de 25 días corridos a contar del día siguiente de la fecha de entrega del terreno.

No habiendo consultas por parte de las(os) honorables, el sr. Alcalde llama a su votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

#### ACUERDO N°006/2022

*"Por unanimidad se aprueba el contrato a suma alzada Topografía y Nivelación cancha Espinillo, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Comercial Rio Rapel, por un monto de \$10.000.000.-"*

#### 5. *Aprobación artículo transitoria reglamento Beca de Verano.*

**El Sr. Alcalde**, cede la palabra a la Jefa del Depto. Social, quien señala que este artículo transitorio es para ampliar el plazo de postulación hasta el 28 de enero de 2022 y agregar además que la postulación se podrá realizar de manera presencial.

No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. Alcalde llama a votación el artículo transitorio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO N°007/2022**

***“Por unanimidad se aprueba “los artículos transitorios N° 17 y 18 del reglamento de beca de verano año 2022.”***

***6. Aprobación convenio de transferencias de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Litueche***

**El Sr. Alcalde**, cede la palabra a la Jefa del Depto. Social quien señala que este programa atiende a 40 familias, la encargada comunal de este es la Asistente social Iris Maldonado, y la ejecutora en la Sra. Gladys Orellana, agrega que el desarrollo de este convenio es bien estructurado y que el monto anual es de \$20.391.600, el cual se recibe en dos cuotas. La novedad para este año es que se podrán contratar a otro profesional de apoyo, lo que permitirá incorporar a nuevas familias.  
El sr. Alcalde cede la palabra a las(os) concejales(es).

**Concejala Claudia Donoso** señala que ella sabe que este programa atiende a muchas familias y que su ejecución muy exigente, por lo que tiene claro que mucho trabajo para Gladys. Pregunta cuantas familias serian beneficiarias si se contrata a otro profesional. La jefa del social señala que aún no se sabe cuántas serán.

Interviene el sr. Alcalde señalando que le solicitara a las profesionales a cargo del programa que expongan sobre este, en alguna sesión de concejo.

**Concejal Galleguillos** no tiene dudas al respecto, teniendo claro que este programa ayuda a muchas familias de la comuna, que para el concejal es lo principal.

**Concejala Hilda Yáñez**, muy buen programa ya que es un acompañamiento a las familias más vulnerables.

**Concejal Echeverría**, está de acuerdo con lo comentado por los concejales sobre lo bueno que es este convenio, porque ayuda a las familias más vulnerables de la comuna. Observa que en ambos convenio el segundo apellido del sr. Alcalde está escrito con H.

**Concejala Hernández**, comparte lo referido a que es muy bueno que este convenio ayude a las familias de la comuna y felicita a la Jefa del depto. Social por su colaboración.

**Concejala Daza**, dice estar muy de acuerdo con este tipo de convenios, señalando que sería bueno una presentación de este por parte de las profesionales del área que lo ejecutan.

**No habiendo mas comentarios , el sr. Alcalde** llama a votación:

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO 008/2022**

*“Por unanimidad, se aprueba El convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento Familiar entre el Fondo Solidario e Inversión Social y la I. Municipalidad de Litueche.”*

**7. Aprobación convenio de transferencias de recursos para ejecución del programa eje entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Litueche**

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la Jefa del Depto. Social señala que este programa es para realizar el diagnóstico de las posibles familias que pudieran ingresar al programa familias por un monto de ejecución de \$684.000, el cual también es ingresado en dos cuotas.

No habiendo consultas, el sr. Alcalde llama a votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO 009/2022**

*“Por unanimidad, se aprueba “El convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa Eje, entre el Fondo Solidario e Inversión Social y la I. Municipalidad de Litueche.”*

**8. Varios**

El Sr. Alcalde, inicia la ronda de puntos Varios.

**Concejala Claudia Donoso.**

- No tiene puntos varios

**Concejal Rosendo Galleguillos.**

- Manifiesta su preocupación por micro basural en el sector de Picaflor, solicita que se instalen letreros para prohibir que se vote basura en el lugar. Interviene el sr. Alcalde señalando que se retiró toda la basura y el martes ya había basura en el lugar.
- Manifiesta su preocupación por el aumento de los contagios COVID, producto de los eventos masivos que se están realizando en la comuna. El sr. Alcalde señala que a partir de esta fecha el municipio no autorizara la realización de eventos masivos.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Concejala Hilda Yáñez**

- Solicita que el día de pago de pensionados se instale funcionario municipal a ordenan la fila de acceso al salón municipal, comentando el desorden que se produjo en el pago pasado, y el casi atropello que sufre una vecina al atravesar la calle producto de la falta de visibilidad por el estacionamiento de vehículos en lugar no habilitado (frente al recinto de pago, salón municipal). El sr. Alcalde responde que solicitará al departamento social y de salud que se regule esta situación, ya que es el primer pago de pensionados desde el inicio de la pandemia que los funcionarios no realizan los protocolos sanitarios.

**Concejal Gabriel Echeverría.**

- Manifiesta su preocupación por la venta de agua para el consumo humano, ya que no está claro si es potable, lo cual pone en peligro la salud de la población, solicita regularlo a través de acción sanitaria.
- Se suma a lo dicho por el concejal galleguillos respecto de los micros basurales, le preocupa no solo el del sector de picaflor, sino que también los que se están formando en el sector del cuzco, en la cuesta y Caserío Talca, sugiere que se formalice a los vecinos y que se sancionen las responsabilidades.
- Formalizar a Vialidad, para que repare los Baches en camino sector la Villa, al concejal le preocupa que puedan ocurrir accidentes, mencionando principalmente los baches en intersección Cruce Santa Mónica con vía principal.
- Solicita autorización, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, para la instalación de feria emprendedores locales la semana de aniversario comunal.
- A través de dirección de obras revisar planta de tratamiento de aguas servidas, ya que existen momentos del día, sobre todo con altas temperaturas, que emite un fuerte olor.
- Pregunta por la pistola de toma de velocidad que usa carabineros para fiscalizar, tiene entendido que están en reparación, solicita que se le entreguen a la brevedad para que puedan cumplir con su cometido, ya que existen tramos de 30, 50 km/h y los automovilistas, no respetan la señalética, pasando a alta velocidad lo que pone en riesgo a la comunidad.
- Solicita retiro de letrero obras calle San Antonio, frente a casa de familia Gonzáles Navarro, ya que se obstaculiza el estacionamiento de una persona que actualmente está enferma de cáncer.
- Sugiere que se implemente un método de verano seguro, en el programa radial municipal, en la prevención de accidentes
- Sugiere que las sesiones de concejo, sean transmitidos en vivo, para el conocimiento de la comunidad.

El sr. Alcalde responde al concejal Echeverría, respecto de alguno de sus puntos varios. En relación a las pistolas, señala que actualmente las tiene la administración y en el momento que se estime pertinente se les entregaran a carabineros. La planta de tratamiento de aguas servidas está colapsada, pero se sigue avanzando en la ejecución del proyecto de estudio de diseño de la nueva planta de tratamiento, el cual permitirá preparar las bases para el llamado a licitación de las obras civiles. La feria comunal se va a ir viendo en la medida que se pueda, aunque él cree que será complicado que se instale en febrero debido al aumento de los contagios por casos COVID. El día de ayer recorrido junto al DOM el camino a la Villa, y se percataron que los baches que menciona el concejal son producto del tránsito de camiones de alto tonelaje y la carpeta de este camino no fue preparada para este tipo de camiones, y que vialidad le informo que se va a reparar en los próximos días. En relación a los micro basurales señala que el sector de caserío Talca ya se instalaron letreros.

**Concejala Fresia Hernández**

- Solicita que se disponga de asientos para los adultos mayores, sobre todo para aquellos que tiene algún grado de discapacidad, en el salón municipal el día de pago de pensionados.
- Reitera solicitud para que se instale señalética de zona de escuela en calle Gabriela mistral frente a escuela de Lenguaje Diego Dublé Urrutia, teniendo en cuenta que ya han ocurrido accidenten en el lugar por el exceso de velocidad con el que transitan los vehículos por esa calle.

**Concejala Sara Daza**

- Solicita cambiar de fecha el primero o segundo concejo del mes de febrero para la cuarta semana del mes.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

- Solicita que le compre una grabadora nueva a la secretaria municipal.

Terminada la ronda de puntos varios, el sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar cambio de fecha de concejo mes de febrero.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

***Por unanimidad se aprueba moción de orden.***

La propuesta es cambiar la fecha de los concejos del mes de febrero quedando como sigue:

Sesión ordinaria N° 22 el 09/02/2022

Sesión ordinaria N° 23 el 16/02/2022

Sesión ordinaria N° 24 el 23/02/2022.

El sr. Alcalde llama a votación la propuesta.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N° 10/2022**

***Por unanimidad se aprueba la modificación de la fecha de las sesiones ordinarias del Honorable concejo municipal, durante el mes de Febrero, según propuesta***

Siendo las 10:20 am, el Sr. Alcalde, en nombre de Dios cierra la sesión

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**